



## “A la Vanguardia de la Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello”

### CARTELES

El Comité Organizador del 71° Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, A.C. San Luis Potosí 2022, convoca a la comunidad médica de la especialidad y disciplinas afines a inscribir sus Carteles y a conocer las bases para su presentación durante el evento a celebrarse del 30 de abril al 5 de mayo del 2022.

### Reglamento

1. Los médicos otorrinolaringólogos, de especialidades afines y residentes que se encuentren inscritos en el 71° Congreso Nacional SMORLCCC, San Luis Potosí 2022 podrán inscribir sus carteles en las categorías de Trabajo Clínico Quirúrgico, Trabajo de Investigación Clínica y Trabajo de Investigación Básica.
2. Los carteles deben ser inéditos y no tener fines de lucro, de propaganda o comerciales; de ser así, serán rechazados.
3. Todos los carteles, independientemente si concursan o no, deben ser registrados EXCLUSIVAMENTE a través de la página web del Congreso [info@smorlcongreso.org.mx](mailto:info@smorlcongreso.org.mx). No se aceptará ningún cartel que sea registrado por una vía diferente.
4. La solicitud deberá incluir el nombre completo del autor principal y coautores (máximo cuatro) y el nombre completo de la institución donde labora (sin abreviaturas), así como los objetivos y resumen del trabajo en formato Word 2003 o posterior, letra Arial de 12 puntos, con un texto entre 200 y 250 palabras.
5. La fecha límite para registro de los carteles será el domingo 12 de diciembre del 2021 a las 23:00 hrs. Es responsabilidad del autor la ortografía y correcta redacción en el proceso de registro del trabajo.
6. Al autor principal del cartel se le notificará por correo electrónico el espacio en donde deberá colocar su cartel (se recomienda registrar datos personales tanto de celular como correo electrónico para facilitar la comunicación). Todos los carteles inscritos, para concurso o no, deberán ser colocados a más tardar a las 09:00 Hrs. del día 01 de mayo del 2022 en los lugares asignados por el Comité Organizador. Es responsabilidad de los autores su colocación y llevar el material necesario para ello (cinta doble cara). Los carteles que no se coloquen en tiempo y forma no recibirán la constancia de participación, y en caso de participar en el concurso serán descalificados automáticamente.
7. La impresión de los carteles será en formato vertical de 90 cm de ancho por 120 cm de alto. Los carteles para concurso podrán registrarse en la página web del Congreso en alguna de las siguientes categorías: Investigación Clínica, Investigación Básica o Casos Clínico/Quirúrgicos. Además, deberán enviarse en formato digital totalmente terminado vía correo electrónico ([rosario.soto@smorlccc.org](mailto:rosario.soto@smorlccc.org)), con fecha límite el lunes 31 de enero del 2022 a las 23:00 Hrs.
8. El Cartel de Casos Clínico-Quirúrgicos debe incluir: título, autor(es), hospital e institución en donde se realizó, resumen, introducción, presentación de los casos, protocolo diagnóstico, análisis estadístico (en su caso), discusión, conclusiones y bibliografía.
9. El Cartel de Investigación Básica o Clínica debe incluir: título, autor(es), hospital e institución donde se realizó, resumen, introducción, objetivos, material y métodos, análisis estadístico, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.
10. Para el concurso los carteles serán analizados y calificados por un jurado experto en la materia. Se entregarán reconocimientos a los tres primeros lugares de cada categoría. No habrá premios económicos o en especie para los ganadores. El fallo será dado a conocer al final del Congreso y tendrá carácter de inapelable.
11. Los premios serán indivisibles y podrán declararse desiertos cuando, a juicio del Comité Científico, no demuestren la calidad mínima requerida.
12. Quedarán excluidos para participar en el concurso los miembros del Comité Ejecutivo de la SMORLCCC, A.C. y los del 71° Congreso Nacional SMORLCCC San Luis Potosí 2022 (Presidente, Secretario, Tesorero y Comité Científico).

#### Director

**Dr. Francisco José Ramírez Ledesma**

#### Secretario

**Dr. Winston Alfredo Flores Miranda**

#### Tesorero

**Dr. Marco Antonio Amézquita Núñez**

#### Comité Académico

**Dr. Martín Ramiro Castañeda De León**

**Dr. Javier Monhue Woo Muñoz**

#### Coordinador del Comité Científico

**Dr. Raúl Gerardo Barrios Márquez**

#### Coordinación General

**Dra. Nancy Elizabeth Aguilar Muñoz**

**Dr. Guillermo Iván Puebla Velazco**

**Dr. Héctor Alejandro Velázquez Chong**